

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

---

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. ("**Abertis**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### INFORMACIÓN RELEVANTE

De acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores (el "**Real Decreto 1066/2007**"), y en la Circular 8/2008, de 10 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Abertis ha presentado en el día de hoy ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores la solicitud de autorización de la oferta pública voluntaria de adquisición parcial de sus propias acciones (la "**Oferta**"), copia de la cual se adjunta a la presente comunicación como anexo.

En la solicitud de autorización de la Oferta, Abertis ha ratificado en todos sus extremos los términos y condiciones de la oferta contenidos en el anuncio previo publicado el pasado 29 de julio de 2015, y ha confirmado que no se han producido variaciones en la información y características de la oferta que estarán contenidos y detallados en el Folleto Explicativo que se publicará tras la obtención de la oportuna autorización.

Barcelona, 18 de agosto de 2015

*La presente solicitud de autorización se hace pública en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio (el "Real Decreto 1066/2007"), y se refiere a una oferta que está sujeta a la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

*Los términos y características detallados de la oferta estarán contenidos en el folleto explicativo (el "Folleto Explicativo") que se publicará tras la obtención de la referida autorización.*

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Abertis Infraestructuras, S.A. ("**Abertis**"), con domicilio social en Barcelona, Avinguda de Pedralbes número 17, el cual se designa expresamente como domicilio a efectos de notificaciones, y N.I.F. A-08209769, debidamente representada por D. Francisco José Aljaro Navarro, mayor de edad, de nacionalidad española, con N.I.F. 30.474.764-V y con domicilio profesional a estos efectos en Barcelona, Avinguda de Pedralbes número 17, actuando en virtud del poder conferido por el consejo de administración de la Sociedad en sesión de 28 de julio de 2015, tal y como se recoge en la documentación acreditativa de los referidos acuerdos sociales que se presentan ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores,

### **EXPONE**

#### **1. DECISIÓN DE FORMULAR LA OFERTA**

Abertis ha decidido formular oferta pública voluntaria de adquisición parcial sobre sus propias acciones (la "**Oferta**"), en los términos y condiciones que se describen en el presente escrito de solicitud y en el Folleto Explicativo adjunto. La decisión de promover la Oferta ha sido adoptada por Abertis en virtud del acuerdo aprobado por su consejo de administración el día 28 de julio de 2015, en los términos y condiciones que se detallan en el Folleto Explicativo.

#### **2. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA**

Con fecha 29 de julio de 2015, Abertis remitió el anuncio previo de la Oferta a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**"), que fue publicado como Hecho Relevante número 226.879, de acuerdo con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, en el artículo 16 del Real Decreto 1066/2007 y en la Norma Primera de la Circular 8/2008, de 10 de diciembre, de la CNMV (el "**Anuncio Previo**").

La Oferta tiene la consideración de oferta voluntaria a los efectos de lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1066/2007.

Abertis confirma las informaciones y características de la Oferta contenidas en el Anuncio Previo. Los términos y características de la Oferta estarán asimismo previstos y detallados en el Folleto Explicativo, que se adjunta a esta solicitud y que será publicado tras la obtención de la referida autorización por parte de la CNMV.

#### **3. GARANTÍA DE LA OFERTA**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 17.1 del Real Decreto 1066/2007, Abertis ha presentado en la CNMV la documentación acreditativa de la constitución de dos depósitos indisponibles de efectivo en Banco Santander, S.A. y CaixaBank, S.A., por un importe máximo

conjunto de 962.556.308,30 euros, que garantizan en su totalidad el pago de la contraprestación de la Oferta.

#### **4. DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE SOLICITUD**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 17.1 del Real Decreto 1066/2007, se acompaña a la presente solicitud:

- (i) un ejemplar debidamente suscrito del Folleto Explicativo;
- (ii) la documentación acreditativa de los acuerdos de Abertis para formular la Oferta y para el apoderamiento de las personas responsables del Folleto (anexo 1 del Folleto Explicativo);
- (iii) certificado de acreditativo de la inmovilización de las acciones de Abertis propiedad de la Sociedad (anexo 2 del Folleto Explicativo);
- (iv) certificados de constitución de depósito indisponible emitidos por Banco Santander, S.A. y CaixaBank, S.A. en relación con la contraprestación de la Oferta (anexo 3 del Folleto Explicativo);
- (v) modelo de anuncio a publicar en el Boletín de Cotización de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en un periódico de difusión nacional en los términos del artículo 22 del Real Decreto 1066/2007 (anexo 4 del Folleto Explicativo);
- (vi) una carta de la Sociedad en relación con la publicidad de la Oferta (anexo 5 del Folleto Explicativo);
- (vii) las cartas de aceptación de CaixaBank, S.A. como miembro del mercado que interviene en la Oferta y como entidad liquidadora (anexo 6 del Folleto Explicativo); y
- (viii) certificación del Registro Mercantil de Barcelona acreditativa de la constitución de Abertis y vigencia de estatutos sociales.

#### **5. NOTIFICACIONES**

Abertis señala como medio preferente a efectos de notificaciones relacionadas con el presente expediente ante la CNMV a:

Abertis Infraestructuras, S.A.  
Atn. D. Francisco José Aljaro Navarro  
Avenida de Pedralbes 17  
08034 Barcelona  
Tel.: + 34 93 230 50 00  
Fax.: + 34 93 230 50 01  
Email: [jose.aljaro@abertis.com](mailto:jose.aljaro@abertis.com)



En virtud de lo anterior,

**SOLICITA**

A la CNMV que tenga por presentado el escrito, junto con el Folleto Explicativo de la Oferta y demás documentación que se acompaña, por realizadas las manifestaciones contenidas en su cuerpo y se sirva admitirlos a trámite y autorizar la formulación de la Oferta.

Barcelona, 17 de agosto de 2015

Abertis Infraestructuras, S.A.  
P.p.

---

D. Francisco José Aljaro Navarro